



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N.º 079 -2016-SUNAT/800000

DESIGNA FEDATARIOS INSTITUCIONALES TITULARES Y ALTERNOS DE LA INTENDENCIA REGIONAL ICA

Lima, 09 de setiembre de 2016

VISTO:

El Informe N.º 005-2016-SUNAT/6K0000 de la Intendencia Regional Ica, mediante el cual se propone la designación de fedatarios institucionales en la unidad organizacional a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 127º de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece el Régimen de Fedatarios de las entidades de la Administración Pública, señalando en su numeral 1 que cada entidad debe designar fedatarios institucionales adscritos a sus unidades de recepción documental, en número proporcional a sus necesidades de atención;

Que el numeral 5.2.1 del Reglamento para la autenticación de copias de documentos institucionales o certificación de reproducciones de documentos electrónicos institucionales emitidos por los funcionarios, directivos o por los sistemas informáticos de la SUNAT, o que obran en custodia de los archivos oficiales de la SUNAT para su empleo en trámites y procedimientos fuera de la Institución, aprobado por Resolución de Gerencia de Administración Documentaria y Archivo N.º 001-2016-SUNAT/1M2000, establece que los Intendentes, Jefes de Oficina y demás jefes de órganos son responsables de proponer a los trabajadores que consideren necesarios para cumplir las labores de fedatario institucional en las unidades organizacionales a su cargo;

Que en mérito del Informe N° 005-2016-SUNAT/6K0000, se ha estimado conveniente proceder a designar a los trabajadores Erika Roxana Bautista Pareja, Marilyn Norita Santisteban Aquino, Héctor Percy Quintana Espinoza y Marcos Armando Arana

Mostacero, quienes ejercerán la función de fedatarios titulares y alternos en la citada Intendencia;

En uso de la facultad conferida en el inciso j) del artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar como fedatarios institucionales de la Intendencia Regional Ica a los siguientes servidores:

Fedatarios Institucionales Titulares:

- ERIKA ROXANA BAUTISTA PAREJA
- MARYLIN NORITA SANTISTEBAN AQUINO

Fedatarios Institucionales Alternos:

- HECTOR PERCY QUINTANA ESPINOZA
- MARCOS ARMANDO ARANA MOSTACERO

Regístrese, comuníquese y publíquese

RICARDO ARTURO TOMA OYAMA
Superintendente Nacional Adjunto de Administración y
Finanzas

Distribución:

- Intendencia Nacional de Recursos Humanos
- División de Administración Documentaria
- Interesados